



ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS
DIPUTADO
(Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- 1- Elevar a título Constitucional el tema de la Seguridad Social. (CSS).
- 2- Reglamentación del proyecto de ley 276 sobre gestión Integral de los Residuos Sólidos (MIVSA Y AA) de los diseños hospitalarios domiciliarios e Integrales.
- 3- Fortalecimiento de la ley 77 del IDAAN para llevarlo a Ministerio de Agua.
- 4- Marco Jurídico sobre la Medicina Tradicional en el País para fortalecer la práctica de salud en las poblaciones Indígenas.
- 5- Acompañamiento y fortalecimiento de niños y niñas con altas capacidades.
- 6-

D. Zebende